

REF: Solicitud de Patente Comercial de
"Venta de huevos, envases para
comida rápida y otros insumos."

SANTA CRUZ, Julio 20 de 2020

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones.-

CONSIDERANDO:

La solicitud de Patente Comercial presentada por el contribuyente, el Informe Técnico y Zonificación emitido por la D.O.M. y el Informe N° 108 del Depto. de Rentas.-

D E C R E T O

EXENTO N° 1.994

APRUEBESE Patente Comercial a nombre de **SOCIEDAD COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA SANTA ELENA SPA**, Rut. N° 77.171.189-8, con giro de "Venta de huevos, envases para comida rápida y otros insumos", en un local ubicado en Avda. Errázuriz N° 1267, Local A, Zona Z-2", Rol de Avalúo N° 183-11, comuna Santa cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



PAOLA DEL C. ACUÑA CACERES
Administradora Municipal

c.c.

- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Secretaría